

3 de abril de 2025

Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. Datos modulares

Año 2023

Principales resultados

- La mano de obra en las explotaciones agrícolas disminuyó un 4,0% en 2023 respecto al censo agrario 2020.
- La contratación regular de mujeres aumentó un 22,2% respecto al censo agrario 2020. La de hombres creció un 2,3%.
- La superficie agraria regable fue de 3,5 millones de hectáreas y la superficie agraria regada de 2,7 millones de hectáreas.
- El laboreo convencional fue el método de labranza más utilizado, con un 64,3%. En cuanto a la cubierta invernal del suelo fueron los cultivos de invierno, con un 64,8%.
- El 15,4% de las explotaciones agrícolas disponía de maquinaria robotizada.

Más información

- [Resultados estructurales nacionales y por comunidades autónomas](#)
- [Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas](#)

Trabajo agrícola en la explotación

La mano de obra en las explotaciones agrícolas se redujo un 4,0% en 2023 respecto al censo de 2020. La del titular bajó un 1,6% y la referida a los familiares del titular un 10,4%.

La mano de obra contratada de manera regular aumentó un 5,6% (un 2,3% en los hombres y un 22,2% en las mujeres). La contratada de manera temporal disminuyó un 34,5%, mientras que la subcontratada aumentó un 29,5%.

Mano de obra en las explotaciones agrícolas (en Unidad de Trabajo Anual Total)



	Censo 2020	Encuesta 2023	% Variación
Total	851.574	817.229	-4,0
Titular	318.520	313.376	-1,6
- Hombres	231.003	233.710	1,2
- Mujeres	87.517	79.666	-9,0
Familiar del titular	116.828	104.688	-10,4
- Hombres	85.306	77.066	-9,7
- Mujeres	31.522	27.622	-12,4
Contratada regular	255.697	269.954	5,6
- Hombres	213.311	218.161	2,3
- Mujeres	42.386	51.793	22,2
Contratada temporal	122.876	80.469	-34,5
Subcontratada	37.652	48.743	29,5

Regadío en la explotación

La superficie regable es aquella que podría regarse con el equipo e instalaciones disponibles en la explotación (con independencia que se haya regado o no en el periodo de referencia). La superficie regada es la que se ha regado al menos una vez en el periodo de referencia o campaña agrícola.

Un total de 358 mil explotaciones disponían de superficie regable en 2023, ascendiendo ésta a 3,5 millones de hectáreas. Y 246 mil explotaciones disponían de superficie regada, siendo ésta de 2,7 millones de hectáreas.

Por métodos de riego, el 49,0% de la superficie se regó por métodos localizados –que incluyen goteo, microaspersión, nebulización, hidropónico y otros–, el 31,6% por aspersión y el 19,4% por gravedad.

Superficie regable, regada y métodos de riego

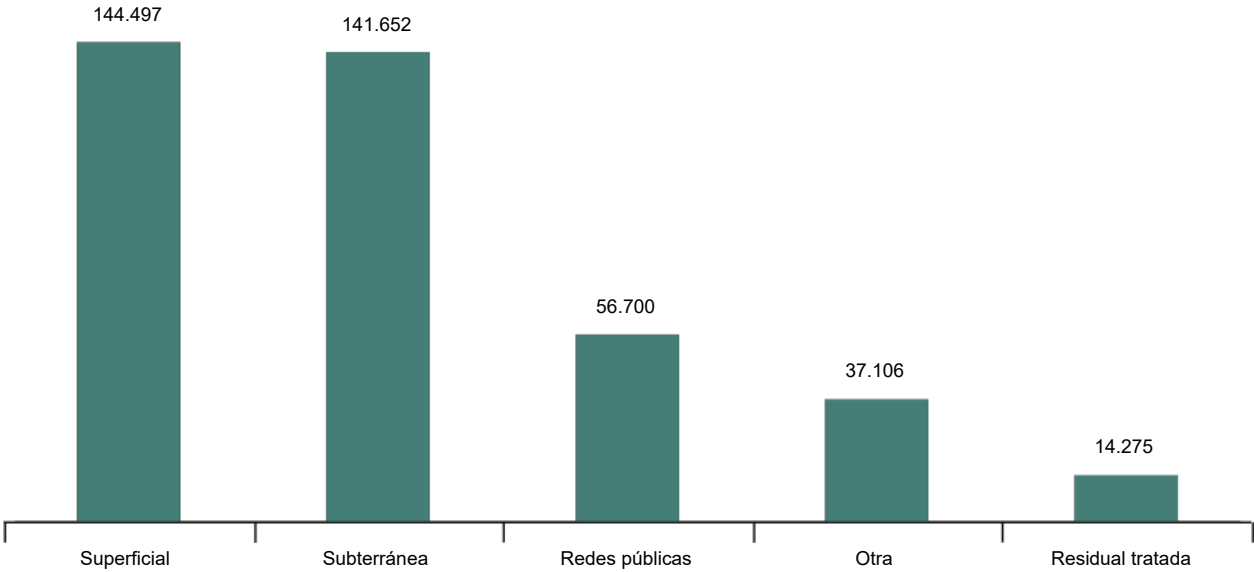


	Explotaciones	Superficie (Hectáreas)
Superficie regable	358.520	3.513.097
Superficie regada	246.430	2.739.252
- Localizado	162.422	1.340.786
- Por aspersión	47.473	866.499
- Por gravedad	68.524	531.966

En cuanto a la procedencia del agua utilizada para el riego, más de 144 mil explotaciones usaron agua superficial y cerca de 142 mil agua subterránea.

Por su parte, casi 57.000 explotaciones usaron agua procedente de redes públicas y más de 14 mil utilizaron agua residual tratada.

Procedencia del agua utilizada para el riego en las explotaciones agrícolas



Cultivos al aire libre regados

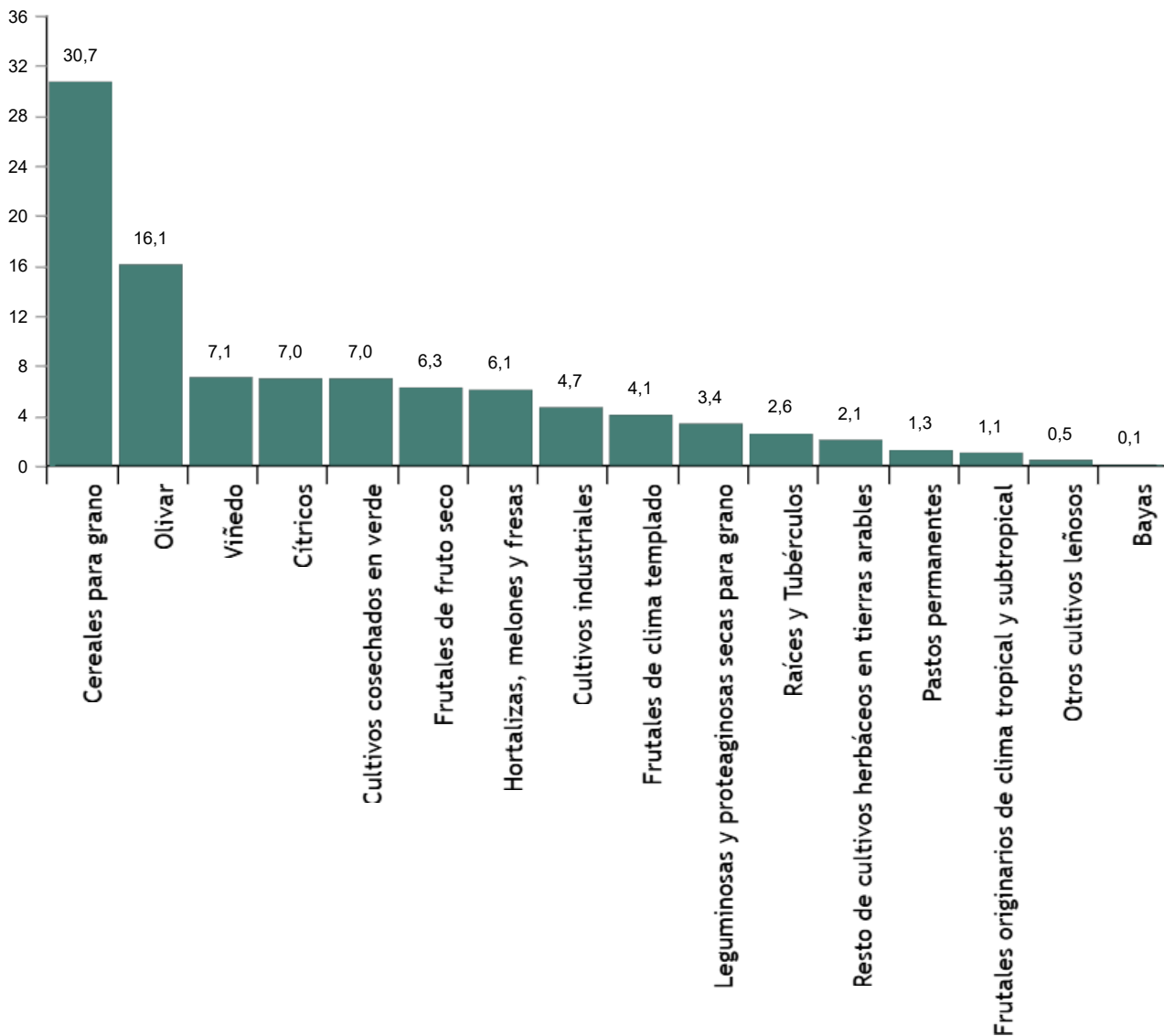
En 2023 había 71.813 explotaciones con 433 mil hectáreas de olivar regadas. Y 54.380 explotaciones con 824 mil hectáreas de cereales para grano regadas.

Cultivos al aire libre regados

	Explotaciones	Superficie (Hectáreas)
SAU al aire libre (sin huertos)	220.521	2.688.894
Cereales para grano	54.380	824.281
Olivar	71.813	433.132
Viñedo	23.886	191.379
Cítricos	26.000	187.640
Cultivos cosechados en verde	17.730	187.147
Frutales de fruto seco	23.339	169.379
Hortalizas, melones y fresas	40.920	163.940
Cultivos industriales	11.353	125.585
Frutales de clima templado	14.637	110.716
Leguminosas y proteaginosas secas para grano	14.478	90.956
Raíces y Tubérculos	17.016	69.081
Resto de cultivos herbáceos en tierras arables	19.451	57.093
Pastos permanentes	5.240	34.277
Frutales originarios de clima tropical y subtropical	11.765	30.443
Otros cultivos leñosos	5.638	12.331
Bayas	610	1.515

Atendiendo a la distribución de superficie agraria al aire libre regada por cultivos, los que presentaron los mayores porcentajes fueron *Cereales para grano* (30,7%) y *Olivar* (16,1%). Y los que tuvieron los menores porcentajes fueron *Bayas* (0,1%) y *Otros cultivos leñosos* (0,5%).

Porcentaje de superficie de cultivos regados respecto a la SAU al aire libre regada (sin huertos)

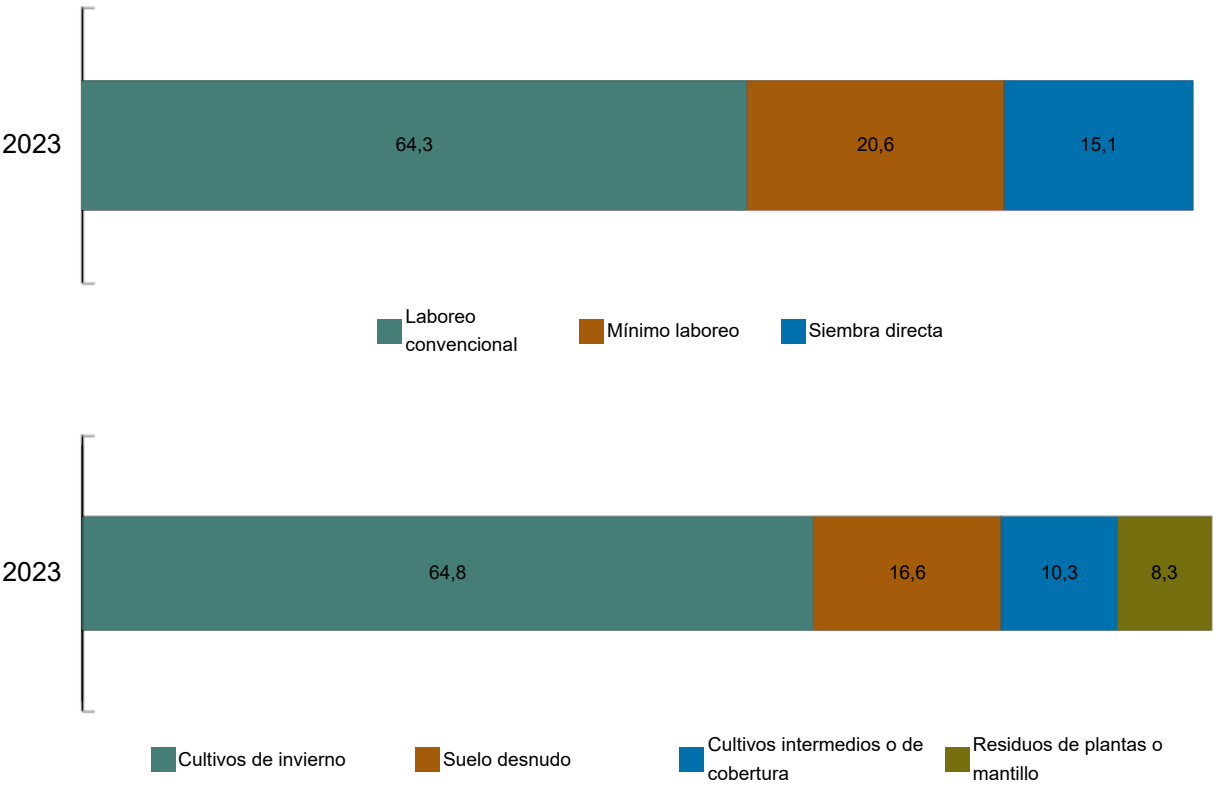


Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/mEEEEA2023.htm>

Prácticas de gestión del suelo

De la superficie en la que se aplicaron métodos de labranza en 2023, en el 64,3% se aplicó *Laboreo convencional*. El *Mínimo laboreo* supuso un 20,6% y la *Siembra directa* un 15,1%.

En cuanto a la cubierta invernal del suelo en la *Tierra arable*, en el 64,8% de la superficie se usaron *Cultivos de invierno*, en el 16,6% se dejó el *Suelo desnudo*, en el 10,3% se usaron *Cultivos intermedios o de cobertura* y en el 8,3% *Residuos de plantas o mantillo*.



Maquinaria en la explotación

En el año 2023 el número de tractores en propiedad fue de 540 mil y estaba concentrado en 365 mil explotaciones agrícolas.

Explotaciones que usan maquinaria en propiedad

	Explotaciones	Número de maquinas
Tractores	365.833	540.145
Maquinaria de labranza	323.029	741.528
Aplicadores productos fitosanitarios	201.577	242.914
Esparcidores pulverizadores para abonos	120.283	135.448
Sembradoras o plantadoras	111.789	134.587
Otras cosechadoras mecanizadas	28.713	34.913
Cosechadoras de cereales	20.448	21.893

Respecto a las explotaciones agrícolas con maquinaria y técnicas de precisión, 120 mil explotaciones disponían de *Maquinaria robotizada*, lo que supuso el 15,4% del total. En 78 mil explotaciones se analizaron los suelos mediante toma de muestras.

Explotaciones con maquinaria y técnicas de precisión

	Explotaciones
Maquinaria robotizada	120.372
- De las cuales, Maquinaria robotizada para la aplicación de fitosanitarios	14.781
- De las cuales, Pulverización de productos fitosanitarios en bandas	56.138
Análisis de suelos mediante la toma de una muestra	78.418
Técnicas de tasa variable	30.809
Seguimiento de precisión de los cultivos	19.073

Desarrollo rural

El 52,1% de las ayudas concedidas en el año 2023 correspondieron a *Zonas con limitaciones naturales*. Se trata de pagos para compensar a los agricultores por la totalidad o una parte de los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de las limitaciones que supone la producción agrícola en la zona en cuestión.

Por su parte, un 39,6% de las ayudas correspondieron a *Agroambiente y clima* y un 20,8% a la *Agricultura ecológica*. La medida de *Agroambiente y clima* está dirigida tanto al mantenimiento como a la promoción de los cambios necesarios en las prácticas agrícolas que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEbase](#).

De acuerdo con el [Reglamento Delegado \(UE\) 2023/137 de la Comisión](#) el INE ha comenzado a trabajar en incorporar la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2025 en todas sus operaciones estadísticas. En el caso de esta encuesta, la primera publicación de resultados con CNAE-2025 se realizará en la próxima encuesta con referencia a 2026.

Nota metodológica

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 se realiza en todos los países de la Unión Europea conforme al Reglamento 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, que establece el marco para el análisis de las principales características estructurales de las explotaciones agrícolas y la integración de esta información con la relativa a producción agrícola y aspectos relativos al desarrollo agroambiental; y al Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2286 de la Comisión Europea.

En comparación con encuestas anteriores, tal y como ya se hizo en el Censo Agrario 2020, es una encuesta innovadora, al estar basada en el uso masivo de registros administrativos; esto permite incorporar importantes mejoras respecto a encuestas anteriores: reducción de la carga de respuesta de las unidades informantes y reducción del coste de la operación estadística.

Los datos se refieren al año agrícola 2023, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia es el día 30 de septiembre de 2023.

Los datos del Censo Agrario 2020 con los que se compara la encuesta no incluyen el marco extendido, que solo se contempla en el caso de la comunidad autónoma de Galicia, utilizado en el diseño muestral de dicho censo.

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 se estructura en dos bloques: una parte principal en la que se detallan las características principales, y otro bloque complementario relativo a variables modulares sobre mano de obra, desarrollo rural, regadío, prácticas de gestión del suelo, frutales, maquinaria y generación de residuos.

Para la elaboración de la encuesta, el INE ha contado con la inestimable colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), especialmente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y de la Subdirección de Análisis, Coordinación y Estadística. Así como con la cooperación de las Consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas y el apoyo de la empresa Tragsatec.

En el ámbito territorial del País Vasco, la operación se ha realizado en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística, de acuerdo al convenio firmado entre el Instituto Vasco de Estadística y el INE.

Más información en la [metodología](#) y en el [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INE**base

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/